



arauco

editorial

En torno de la Universidad

La Universidad simultáneamente con ser la institución responsable de la formación de las nuevas promociones de científicos, profesionales y técnicos, que tendrán finalmente una responsabilidad directiva en la sociedad, constituye también el auténtico instrumento de estudio y conocimiento de que una sociedad dispone para tomar conciencia de sí misma y de sus condiciones históricas.

La razón está en que la piedra de toque de la creación intelectual la constituye un ambiente de genuino academismo que debe favorecer y caracterizar a toda Universidad de verdad, donde la actividad del pensamiento puede expresarse libremente, sin las urgencias ni constreñimientos de lo inmediato. Pero también donde el pensamiento pueda sensibilizarse frente a la dinámica de los hechos, volcando hacia ellos su escudriñar más profundo, develando sus raíces ocultas y forjando una concepción nueva, y siempre renovada, de la naturaleza, de la sociedad y del hombre.

El ámbito académico de la Universidad es lo que permite la libertad en el pensamiento creador sin los apresuramientos del asesor, porque vida académica es fundamentalmente búsqueda de la verdad. Sin embargo, nada tan peligroso como una concepción unilateral del academismo universitario. Al afirmar que no está sometido a los requerimientos pragmáticos no queremos significar que la Universidad se mantenga en una actitud de aislamiento conventual. Por el contrario, la Universidad capta los hechos de la sociedad y de la historia, se mezcla con ellos, pero los capta e interpreta con una perspectiva que trasciende el marco estrecho del presente. Esta vinculación con la realidad concreta, a la vez que su capacidad para darle una dimensión de verdad histórica a lo cotidiano, es lo que hace el auténtico academismo de la Universidad.

En este orden de ideas la investigación científica adquiere especial relieve, ya que constituye el nexo más vivo entre pensamiento y realidad, entre vida intelectual en perspectiva y realidad cotidiana, entre búsqueda de la verdad y contingencia histórica.

Al respecto de la Universidad de Chile nos permitiremos formular algunas observaciones con el propósito de que sirvan de base para una discusión que se hace necesaria.

La simple observación acerca de como se está llevando a cabo la investigación en la Universidad nos plantea una serie de cuestiones relativas, primero, a su institucionalización dentro de la estructura universitaria, y, segundo, a la necesidad de pensar en criterios que establezcan prioridades en las metas a alcanzarse, según el momento de desarrollo por que atraviesa la Universidad y el país.

Si alguna discusión se ha planteado en torno a este tema ha sido desde el punto de vista de las Ciencias Naturales, pero nada todavía desde el ángulo de las Ciencias Sociales donde precisamente es más urgente una concepción orgánica dado que, por su misma índole, son el grupo de ciencias que vinculan más estrechamente a la Universidad con el medio.

En efecto, no podemos decir que haya una noción clara acerca de la forma de organización de la investigación y del estado de sus relaciones con el medio socio-histórico y la docencia. Y si la hay no han llegado a traducirse en una política oficial de la Universidad, existiendo, en cambio, pautas de orientación más o menos aceptadas respecto de las Ciencias Naturales. Limitémosnos, entonces, a las Ciencias Sociales.

El panorama que en nuestra Universidad presentan estas disciplinas puede caracterizarse por una proliferación de los centros de investigación, con duplicidad o triplicidad de recursos humanos, financieros y organizativos, y con superposición de objetivos. Además, se caracteriza por una falta de coordinación entre las investigaciones, incluso dentro de una misma Facultad, como asimismo entre la investigación y la docencia, todo lo cual va en detrimento de la significación académica y práctica de tales disciplinas.

Cualquier planteamiento que se quiera hacer sobre los centros de investigación o de docencia supone una concepción de lo que debe ser la Universidad. Creemos, sin embargo, que sin entrar en tales compromisos pueden formularse algunas ideas que, no por parciales, carecen de validez.

En primer lugar pensamos que es falso el dilema entre Universidad científica y profesional, pues compartimos la idea de que "no se trata de elegir entre la Universidad científica y la Universidad profesional, ni de superponerlas, sino de concebir una Universidad científico-profesional en la interacción de todas sus partes sobre una base social". Esto significa que son de fundamental importancia las relaciones entre los centros de investigación y las Facultades, pues allí descansa la interacción entre conocimiento, por una parte, y praxis encarnada en la idea de Facultad. De modo que las presiones histórico-temporales de la sociedad puedan traducirse simultáneamente en un requerimiento de acción, representado en la formación de profesionales y técnicos de nivel universitario, y en un requerimiento de conocimiento, a través de los centros de investigación, y que sirva de base a la formación profesional.

Esta interdependencia entre los centros de investigación y las Facultades no se aprecia actualmente en la Universidad, con el resultado de que la docencia y la investigación corren por líneas paralelas sin relación entre sí.

Sin perjuicio de desarrollar en otra oportunidad la idea del conocimiento y de la praxis, reflejadas en los centros de investigación y en las Facultades, agreguemos algunas ideas aclaratorias. En efecto, a manera de ensayo démosnos el siguiente esquema de Universidad: Partamos de la idea de Instituto Central encargado de la formación básica y de impulsar el desarrollo de la Ciencia. Este desarrollo deberá hacerlo bajo dos estímulos: el del conocimiento teórico universal (producto de la comunicación entre todas las universidades); y bajo el impacto de las exigencias socioeconómicas y tecnológicas del medio. Sin embargo, para que el Instituto pueda operar es necesario su interacción constante con el medio y la incorporación del proceso social que condiciona el nivel y dirección del desarrollo del conocimiento, a través de algún mecanismo que pueda incorporar a la praxis como totalidad y como diferencia. Este mecanismo es la Facultad, por cuanto cubre un dominio entero de la praxis y del conocer como unidad, pero también en sus diferencias internas a través de las Escuelas de especialidad que la forman.

La idea de Especialidad, Facultad e Instituto corresponde a tres niveles del conocimiento de la realidad, que va desde lo más particular hasta lo más general, reconociendo como base social a la especialidad exigida por la praxis. La interacción entre especialidad e Instituto a través de las Facultades es enteramente dialéctica, correspondiendo a las etapas y grados del conocimiento.

¿Cómo coordinar esta interdependencia?

Si continuamos con nuestro esquema diremos que la coordinación se plantea en dos direcciones: en un sentido horizontal y en otro vertical. La coordinación entre especialidades, entre Facultades y entre Institutos, tiene como finalidad mantener, dentro de las diferencias, a la Universidad como un todo. En cambio, la coordinación en sentido vertical, vale decir, Instituto Central - Facultad - Especialidad tiene por objeto estructurar los diversos niveles de docencia e investigación.

La coordinación Instituto Central - Facultad, por ejemplo, da lugar a la unidad básica de investigación donde se realiza la unidad teórico-práctica que permite operar a los dos verdaderos estímulos del conocimiento: el conocimiento puro internacional y las urgencias de la praxis socio-histórica. En materia docente, en cambio, el Instituto prepara la incorporación a la Facultad, y ésta a la Especialidad. La especialidad en materia de investigación se limita a la reactuación sobre el medio y, por lo mismo, a recoger las nuevas exigencias.

El núcleo dinámico de nuestro esquema sería, por consiguiente, la Facultad, pues en ella se une la necesidad de acción de ciertos dominios de la realidad con sus exigencias de saber. La Facultad es un conjunto de funciones formativas abierto a las nuevas exigencias que plantea la realidad. La necesidad de acción determina las especialidades correspondientes; pero esta necesidad de acción plantea a su vez una necesidad de conocimiento. Las necesidades de conocimiento, por su parte, se remiten a las bases teóricas generales dadas por los Institutos Centrales; pero estas bases configuran una totalidad teórica más concreta donde la necesidad de acción se integra con su base inmediata de apoyo, es decir, la Facultad.

De este modo, según la dinámica del esquema bosquejado, la investigación científica se impulsa en la interdependencia entre Instituto y Facultad ya que allí se conjugan las exigencias de la Ciencia y las de la praxis.

Tratando de aplicar el esquema anterior al caso particular de nuestra Universidad nos planteamos las siguientes cuestiones específicas:

Los Institutos, Deptos. o Centros de Investigación al pertenecer a Facultades (aunque lo sean en un sentido mucho más restringido que el empleado en el esquema) deben reflejar, al nivel del conocimiento, la unidad que presentan los factores en el dominio de la realidad que se pretende cubrir con las diversas especialidades;

Esta correspondencia debe serlo tanto desde el punto de vista de sus programas de investigación como desde el ángulo de la docencia; es decir, que surge como imperativo la formulación de programas conjuntos entre Institutos o Deptos. como ser, por ejemplo, entre el de Historia, Sociología, Economía y Geografía, como asimismo que la docencia se sirva de esos programas conjuntos a mediano y largo plazo.

¿Cómo relacionar, ahora, la investigación con la enseñanza más especializada? En este sentido todas las ciencias (y las Sociales, por lo tanto) al cubrir una amplia variedad de áreas lo hacen después de múltiples inferencias, particulares. En nuestro esquema lo particular está dado por la Escuela profesional o de especialidad que, al responder a presiones específicas del medio, proyecta en la ciencia un fuerte dinamismo. De ahí, que no pueda concebirse un programa conjunto si no es captando las urgencias particulares que son recogidas, en primer término, por las especialidades profesionales.

De lo dicho surgen problemas orgánicos de coordinación de las investigaciones al nivel Facultad y al nivel de las Escuelas de especialidad. Podemos resumirlo en algunas preguntas: ¿Cómo se coordina actualmente lo particular

de las Escuelas con lo general de las Facultades? ¿Cómo se aprovecha la praxis cambiante que se recoge en las especialidades exigidas por el medio con los conjuntos teóricos generales? Y, a la inversa, como se armonizan (si es que se hace) los intereses teóricos generales con las urgencias particulares de las Escuelas? Todavía más: ¿cómo se recoge actualmente (si es que se recoge) lo que hemos llamado "lo general de las Facultades" al nivel de la investigación social?

Las preguntas lanzadas al pasar nos plantean la necesidad imperiosa de estudiar sistemáticamente la ubicación de los centros de investigación y sus relaciones con la docencia. Todo ello resulta de aplicar el esquema teórico a la realidad particular de la Universidad, lo que permite desglosar los siguientes aspectos de la problemática universitaria:

Definir las organizaciones funcionales encargadas de impulsar la investigación teórica que corresponda al nivel global de la Facultad y las adecuadas para impulsar las investigaciones aplicadas que corresponda a las Escuelas profesionales;

Coordinación de la investigación entre disciplinas afines a través de planes conjuntos capaces de aunar recursos humanos y financieros en metas realmente significativas para el conocimiento del medio histórico y social.

Coordinación de las actividades de investigación con la docencia, de modo que ésta se enriquezca con los aportes de la primera. En este sentido una buena relación entre ambas puede traducirse en el aprovechamiento masivo para los planes de investigación de la gran cantidad de alumnos que necesitan realizar sus tesis finales, y que, en lugar de versar sobre temas o excesivamente pretenciosos o bien demasiado específicos, pueden integrarse a los planes de investigación;

Otro aspecto de gran trascendencia es el referente a la función de las demás Universidades con las cuales será igualmente imperioso coordinar las tareas de investigación, especialmente al nivel de las de carácter aplicado, o sea, las hechas al nivel de la Escuela de Especialidad. En efecto, el conocimiento de nuestro medio socio-histórico exige corregir la situación de autarquía entre las diferentes Universidades e iniciar un esfuerzo mancomunado a escala nacional con aquellas que sea posible coordinarse.

También es importante estudiar el papel que podrían cumplir los Centros Universitarios Regionales en este intento por estructurar una verdadera política de investigaciones sociales para el conocimiento de nuestro medio.

Z.